249

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M. R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 16 de Diciembre de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 147/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 925/2019, en referencia al llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 55/2019 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

J & S S.R.L.

En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Adjunta contrato con el título del inmueble
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Adjunta Estado de Cuentas del Impuesto
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Constancia de poseer cuenta bancaria.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	CUMPLE
Fotocopia simple de facturas por la cual se demuestre que el pago de servicios básicos se encuentran al día.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 DIC. 2019
Firma: Hora: 13:35
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS